

SELLO POSTAL ALUSIVO

"Deporte de Aventura - Paracaidismo"

Tiraje	: 125,000 sellos postales (62,500 set-tenat)
Valor	: S/7.00 c/u
Diseño	: Marco Antonio Quispe Yalli - SERPOST S.A.
Pliego	: 40 sellos postales
Dimensiones	: 40 mm x 30 mm
Dentado	: 13 1/2
Color	: Policromía
Impresión	: Offset
Impreso en	: Thomas Greg and Sons - Perú

OTRAS ESPECIES FILATELICAS

Sobres de Primer Día (SPD) : S/. 15.00

DIA DE EMISION - BOLETIN 2009

31 de Marzo de 2009



Matasellos de Primer
Día de Emisión

Serpost
El Correo del Perú

EMPRESA DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PARACAIDISMO

Distribución gratuita.



Serpost
El Correo del Perú

DEPORTE DE AVENTURA PARACAIDISMO

El paracaidismo, como actividad aerospacial universal de gran actualidad, consiste en saltar normalmente desde aeronaves en vuelo para luego mediante un dispositivo ingenioso conocido como paracaídas amortiguar su descenso hasta tocar tierra en seguridad. Fue el sabio Leonardo da Vinci quien en pleno Renacimiento bosquejó un paracaídas confeccionado de lona de forma piramidal con 1.60 m en cada cara asegurando que el hombre podía descender de cualquier altura sin sufrir daño.

En 1930 los soviéticos crearon las primeras fuerzas militares de paracaidismo, dando origen a lo que se conoce como tropas aerotransportadas en todos los ejércitos del mundo. En el Perú fue César Alvarez Guerra un joven oficial graduado en la Escuela Militar de Chorrillos perteneciente a la promoción "Rodil" quien en 1928 saltó en paracaídas para luego de 1939 a 1947 formar una Unidad militar de Paracaidismo como elemento operativo perteneciente al Cuerpo de Aviación parte de cuyos elementos efectuaron un raid sobre Puerto Bolívar durante el Conflicto con el Ecuador en 1941 contribuyendo a la captura de tan importante objetivo, tal Unidad pudo automáticamente alcanzar el nivel de Batallón aerotransportado, pero antes de ello por disposición del alto mando fue desactivada.

Oficialmente el paracaidismo fue reconocido como deporte, el año 1951 por la Federación Aeronáutica Internacional (FAI), que es la Organización que rige todos los deportes aeronáuticos a nivel mundial, luego de 34 años esto es; en 1985 el Comité Olímpico Internacional (COI) hizo lo propio al reconocerlo e incluirlo oficialmente como un nuevo deporte. El COI organismo fundado en 1894 por iniciativa del pedagogo francés Coubertin es la Institución que asegura la Organización de los Juegos Olímpicos.

De acuerdo a la Ley de Aeronáutica Civil peruana N° 27267 publicada el 10 de mayo del 2000, en su artículo 167° de la autorización y la regulación de otras actividades aeronáuticas: la Dirección General de Aeronáutica Civil autoriza, regula, y supervisa las actividades aeronáuticas y

dentro de ellas; según el sub-párrafo d) al paracaidismo. El reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil N° 27261 del 2004, considera en su artículo 320° que "los requisitos, procedimientos y demás condiciones para desarrollar la práctica de las diferentes actividades deportivas son reguladas por la Dirección de Aeronáutica Civil conforme a las disposiciones internacionales aplicables". En el caso del paracaidismo deportivo, es la FAI quien norma los aerodeportes, como ya fue indicado.

En la mitología incaica el Antarqui era el fiel mensajero volador que recogía la noticia para que su poderoso Inca, pudiera tomar prestamente las acciones de gobierno que permitían mantener la grandeza del Imperio: por este concepto de nuestra cultura milenaria, miembros fundadores de la Escuela de Paracaidistas del Ejército liderados por Walter Mackelburg Coronel, a partir de 1959, paralelamente a su misión castrense operacional, convocaron a jóvenes universitarios y empresarios para que se iniciaran en la práctica del paracaidismo deportivo, dando origen a lo que hoy se conoce como PARAPERS ANTARQUIS, Asociación que promueve y difunde el paracaidismo deportivo en el país, haciendo suyo el legendario nombre del nigromante Antarqui, logrando conformar un movimiento aerodeportivo sólido, que trabaja permanentemente desde hace 50 años con saltos en paracaídas en todos los departamentos del Perú, interviniendo también internacionalmente; cumpliendo las medidas de seguridad apropiadas para esta actividad de riesgo; que es titulado últimamente por un amplio sector de la prensa nacional como deporte de aventura, habiendo sido reconocido por la Dirección de Circulación Aérea de Aeronáutica Civil e Inscrito en los Registros del Instituto Peruano del Deporte como: Club de Paracaidismo Deportivo Paracaidistas-Peruanos "Antarquis" (PARAPERS ANTARQUIS). De sus enseñanzas y ejemplo con el apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea por más de una década, surgieron posteriormente otros clubes deportivos de paracaidismo en el aeródromo de Collique de la ciudad de Lima, como: Paraclub, Angeles Negros, Icaro y Halcones.

Texto: Coronel EP (R) - César Helio Villanueva Delgado.

Fotografía: Escuela de Paracaidistas del Ejército.